SECRETARÍA GENERAL

ACTA N° 002-2021-E.

ACTA DE LA SEGUNDA SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DEL CANTÓN ESPEJO, DEL DÍA MIÉRCOLES 24 DE MARZO DEL 2021.

Hoy día miércoles 24 de marzo del 2021, a partir de las 12h00 en el Salón de Sesiones de Concejo del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal de Espejo, previa convocatoria, se reúne el Concejo Municipal, presidido por el señor Ing. Arnaldo Cuacés Quelal en calidad de Alcalde del GADM- Espejo y contando con la presencia de los señores concejales: Lic. Benavides Herrería Carlos Alfonso VICEALCALDE DEL GADM-ESPEJO, Dr. Chugá Mayanquer Byron Rodrigo, Lic. Cuaical Morillo José Luis, Ing. Méndez Chauca Ignacio David, Ing. Ibujés Andrade Santiago Paúl, Dr. Hugo Eduardo Salazar Procurador Síndico del GADM-E, actuando como Secretario AD-HOC del Concejo el Abg. Guillermo Vinicio Santafé Pozo, con la finalidad de tratar el siguiente Orden del Día:

1. Constatación del quórum.
2. Instalación de la sesión.
3. Ratificación del nombramiento de secretario AD-HOC. Abogado Guillermo Santafé de acuerdo al memorándum N° 048 de fecha 23 de marzo del 2021.
4. Conocimiento, lectura, aprobación y resolución de autorización para firma del convenio de Cooperación Interinstitucional entre el Ministerio de Transporte y Obras Públicas, Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal de Espejo y Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial La Libertad; proyecto denominado: Reconstrucción y Mejoramiento de las vías de acceso a la Reserva Ecológica El Ángel, tramos El Ángel- Represa Giovanni Calles, con una longitud de 28 kilómetros ubicados en la jurisdicción del cantón Espejo, Provincia del Carchi.
5. Clausura.

El señor Alcalde da un saludo al señor Vice Alcalde, señores Concejales, señor Jurídico, señores Directores, y da la bienvenida a nuestro Catón de la Provincia del Carchi, a nuestro Compañero Jurídico, dcl Ministerio de Trasporte y Obras Públicas, de la Dirección del Carchi, a nuestra compañera Abogada Belencita Mieles. Ha sido parte de este proceso para llegar a este punto, a un gran amigo ex Edil de esta Cámara Edilicia, señor Iván Cristiancen, a los compañeros de Sistemas por el apoyo, para que esta Sesión tenga todas las facilidades que corresponda, agradezco la presencia de los señores Concejales, aunque hemos tenido unos inconvenientes con la convocatoria los tiempos han sido difíciles y hemos tenido que caminar a pasos acelerados para que hoy estemos comenzando un día histórico. Esta no es una sesión cualquiera es una sesión donde quedará presente un legado de este municipio para la gente que nos eligió, confiando en que vamos a hacer todo lo que esté a nuestro alcance con la finalidad de mejorar un estilo de vida de nuestros conciudadanos, obviamente que un hombre solo, no estará en condiciones de conseguir absolutamente nada, es la fuerza

Ignacio Méndez CONCEJAL

Santiago Ibujés CONCEJAL

José Luis Cuaical CONCEJAL

Byron Chugá CONCEJAL

Carlos Benavides CONCEJAL

Ing. Arnaldo Cuacés ALCALDE

gadespejo2019.2023@gmail.com Esmeraldas y Salinas Ciudad El Ángel / Espejo - Carchi 062 977 147 / 062 977 148

colectiva, del equipo de la participación de todos los representantes del pueblo que vamos a generar la sinergia que corresponda y obviamente que esto se logra con coordinación y concordancia con nuestras autoridades nacionales. Vamos a iniciar una Sesión extraordinaria, en donde vamos a solicitar el apoyo de nuestros compañeros Concejales, para la autorización de la firma de este proyecto de trascendencia en la Provincia del Carchi, para que el turismo de nuestro Cantón, tenga la credibilidad de nuestros hermanos y empiecen a mirar como una fuente alternativa para de aquí a los próximos años comiencen con su reactivación Social y Económica, nos estaremos impulsando gracias al apoyo de ustedes compañeros Ediles presentes al éxito del turismo en nuestro Cantón y la provincia del Carchi. Le vamos a solicitar a mi compañero el señor Secretario, por favor constatar el Quórum. Gracias señor Alcalde, buenos días a todos los señores Ediles, invitados especiales, señores Directores, compañero Síndico, y a todos los presentes, me permito hacer conocer que esta es la Sesión Extraordinaria No. 02, solicitando de manera comedida las devidas disculpas señores Concejales por un error de digitación que tuvimos. Continuando con el Orden del día, tenemos la Constatación del Quórum, Lic. Carlos Benavides, presente señor Secretario, Ing. Ignacio Méndez, presente señor Secretario, Ing. Santiago Ibujés, presente señor Secretario, Lic. José Luis Cuaical, presente señor Secretario, Dr. Byron Chugá presente señor Secretario, señor Alcalde tenemos el Quórum reglamentario, gracias señor Secretario, en razón de existir el quórum reglamentario doy inicio a la sesión extraordinaria de consejo siendo las doce horas con veinte y nueve minutos (12h29), por favor señor secretario de lectura a los puntos del orden del día para conocimiento de los señores Concejales, gracias señor Alcalde, **TERCERO**. Ratificación del nombramiento de Secretario AD-HOC, al Abogado Guillermo Santafé, de acuerdo al Memorándum 048 del 23 de marzo del 2021, esto obedece a un certificado médico presentado por la Doctora Tatiana Gutiérrez SECRETARIA TITULAR, quien por enfermedad no puede estar presente, **CUARTO**, conocimiento, lectura, aprobación y resolución de autorización para la firma del CONVENIO DE COOPERACIÓN INTERINSTITUCIONAL ENTRE EL MINISTERIO DE TRANSPORTE Y OBRAS PUBLICAS, GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DE ESPEJO Y GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO RURAL DE LA PARROQUIA LA LIBERTAD, PROYECTO DENOMINADO RECONSTRUCCIÓN Y MEJORAMIENTO DE LAS VÍAS DE ACCESO A LA RESERVA ECOLÓGICA TRAMOS EL ÁNGEL REPRESA GIOVANNI CALLES CON UNA LONGITUD DE 28 KM. UBICADOS EN LA JURISDICCIÓN DEL CANTÓN ESPEJO, PROVINCIA DEL CARCHI. **QUINTO**: Clausura; hasta aquí el Orden del Día señor Alcalde. Muchas gracias señor Secretario es para conocimiento de todos ustedes señores Ediles, le vamos a pedir continúe señor secretario, **TERCERO.** Ratificación del nombramiento de Secretario AD-HOC, al Abogado Guillermo Santafé, me permito dar lectura al Memorándum No. 048, DE: Alcaldía, FECHA: El Ángel 23 de marzo del 2021, PARA: Abogado Guillermo Santafé, ASUNTO: Nominación de Secretario AD-HOC, En consideración de que la Abogada Tatiana Gutiérrez SECRETARIA GENERAL DEL CONSEJO MUNICIPAL se encuentra con permiso médico hasta el día 26 de marzo del presente año y con el propósito de dar continuidad al trabajo del órgano Legislativo, me permito nombrar a usted SECRETARIO GENERAL PARA EL CONCEJO AD-HOC, para la convocatoria a Sesión Extraordinaria, atentamente Ingeniero Arnaldo Cuacés Quelal, ALCALDE DEL GAD MUNICIPAL DEL

Ignacio Méndez CONCEJAL

Santiago Ibujés CONCEJAL

José Luis Cuaical CONCEJAL

Byron Chugá CONCEJAL

Carlos Benavides CONCEJAL

Ing. Arnaldo Cuacés ALCALDE

CANTÓN ESPEJO, gracias señor Secretario, por los asuntos conocido por ustedes en cuanto al estado de salud de nuestra Secretaria titular, y por la urgencia que amerita la autorización para la firma del CONVENIO ESPECÍFICO DE COOPERACIÓN INTERINSTITUCIONAL ENTRE EL MINISTERIO DE TRANSPORTE Y OBRAS PUBLICAS, GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DE ESPEJO Y GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO RURAL DE LA PARROQUIA LA LIBERTAD PROYECTO DENOMINADO RECONSTRUCCIÓN Y MEJORAMIENTO DE LAS VÍAS DE ACCESO A LA RESERVA ECOLÓGICA TRAMOS EL ÁNGEL REPRESA GIOVANNI CALLES CON UNA LONGITUD DE 28 KM. UBICADOS EN LA JURISDICCIÓN DEL CANTÓN ESPEJO, PROVINCIA DEL CARCHI, se ha designado al señor Abogado Guillermo Santafé, SECRETARIO AD-HOC, significa que para un asunto concreto, por lo que les solicito se dignen resolver su ratificación, compañeros solicito su pronunciamiento, Dr. Byron Chugá, ratificado señor Alcalde, Ing. Santiago Ibujés, señor Alcalde solamente una observación me parece a mí, que nos está poniendo en consideración que lo ratifiquemos y en el memo que aduce usted, no dice la hora ni fecha que son datos importantes sobre esta sesión ni hasta cuando está como Secretario AD-HOC, solo es una observación, señor Alcalde, si así lo hacemos estoy de acuerdo, le voy a pedir una explicación al compañero Jurídico, gracias señor Alcalde, señores Concejales muy buenas tardes distinguidos concurrentes a esta sesión, señores Directores compañero Secretario, compañeros todos amigos todos, solamente refiriéndome a lo que manifestaba el señor Concejal Santiago Ibujés, justamente no puede haber fecha, no puede haber tiempo es solamente secretario AD-HOC, AD-HOC es una palabra latina que significa para el momento o para el asunto que se va a tratar solamente, esa pequeña aclaración, señor Alcalde, muchas gracias señor procurador Síndico, entonces solicito su pronunciamiento para poder continuar con el desarrollo de la sesión, Lic. José Luis Cuaical, ratificado señor Alcalde, Lic. Carlos Benavides, ratificado señor Alcalde, Ing. Ignacio Méndez ratificado señor Alcalde, Señor Alcalde ratificado, señor Secretario solicito a usted continúe con los puntos del Orden del Día, **CUARTO**, conocimiento, lectura, aprobación y resolución de autorización para la firma del CONVENIO DE COOPERACIÓN INTERINSTITUCIONAL ENTRE EL MINISTERIO DE TRANSPORTE Y OBRAS PUBLICAS, GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DE ESPEJO Y GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO RURAL DE LA PARROQUIA LA LIBERTAD, PROYECTO DENOMINADO RECONSTRUCCIÓN Y MEJORAMIENTO DE LAS VÍAS DE ACCESO A LA RESERVA ECOLÓGICA TRAMOS EL ÁNGEL REPRESA GIOVANNI CALLES CON UNA LONGITUD DE 28 KM. UBICADOS EN LA JURISDICCIÓN DEL CANTÓN ESPEJO, PROVINCIA DEL CARCHI, hasta aquí el punto señor Alcalde, muchas gracias señor Secretario, le voy a pedir a usted dar lectura a la parte pertinente del Convenio Específico, gracias, Dr. Byron Chugá, señor Alcalde, si fuera posible señor secretario entregarnos la documentación del Orden del Día, con mucho gusto, permítame proseguir señor Alcalde, continúe, Comparecen a la suscripción del presente instrumento, por una parte, el **MINISTERIO DE TRANSPORTE Y OBRAS PÚBLICAS**, legalmente representado por el Dr. Jorge Marcelo Loor Sojos, en calidad de Ministro y por otra el **GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DE ESPEJO**,

Ignacio Méndez — CONCEJAL

Santiago Ibujés — CONCEJAL

José Luis Cuaical — CONCEJAL

Byron Chugá — CONCEJAL

Carlos Benavides — CONCEJAL

Ing. Arnaldo Cuacés — ALCALDE

representado legalmente por el señor Ing. Arnaldo Cuacés Quelal, en calidad de Alcalde del GAD Municipal de Espejo, el **GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO PARROQUIAL DE LA LIBERTAD,** representado legalmente por el señor Lcdo. José Amable Chandi Cadena, en calidad de Presidente del GAD Parroquial de La Libertad. Los comparecientes justifican sus calidades conforme los nombramientos conferidos a quienes, en lo posterior, y para efectos del presente convenio, se les denominará simple y respectivamente **MTOP, GADM ESPEJO** y **GADPR LA LIBERTAD**, o en conjunto se les podrán denominar "LAS PARTES", tienen a bien celebrar el presente Convenio Específico de Cooperación Interinstitucional", al tenor de las siguientes cláusulas: Los comparecientes, facultados legalmente, conforme las atribuciones estipuladas en el Estatuto de Régimen Jurídico Administrativo de la Función Ejecutiva y el Código Orgánico de Organización Territorial, Autonomía y Descentralización, suscriben el presente Convenio de Cooperación al tenor de las siguientes cláusulas: **SEGUNDA.- OBJETO:** El objeto es: **"RECONSTRUCCIÓN Y MEJORAMIENTO DE LAS VÍAS DE ACCESO A LA RESERVA ECOLÓGICA EL ÁNGEL, TRAMOS EL ÁNGEL REPRESA GIOVANNI CALLES, CON UNA LONGITUD 28 KM, UBICADOS EN LA JURISDICCIÓN DEL CANTÓN ESPEJO, PROVINCIA DEL CARCHI". TERCERA.- COSTO**: El costo al que asciende la ejecución del objeto del presente convenio es de **DIEZ MILLONES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA (USD. 10´000.000,00),** incluido **IVA,** mismos que serán utilizados en la ejecución de la obra civil y fiscalización del proyecto, para las indemnizaciones, regulación y plan de manejo ambiental. **CUARTA.- COMPROMISOS:** El MTOP, se compromete a**: 4.1.1.** Aportar los recursos económicos por la cantidad de **DIEZ MILLÓN DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA (USD. 10´000.000,00) incluido IVA. 4.1.2.** Realizar la transferencia a la cuenta No. 89220007 del Banco Central del Ecuador, perteneciente al GAD ESPEJO. 4.1.3. Incentivar a la comunidad al cuidado y mantenimiento de las vías y demás obras. 4.2. **El GAD MUNICIPAL ESPEJO, se compromete a: 4.2.1.** Realizar el proceso de contratación de la **"RECONSTRUCCIÓN Y MEJORAMIENTO DE LAS VÍAS DE ACCESO A LA RESERVA ECOLÓGICA EL ÁNGEL, TRAMOS EL ÁNGEL REPRESA GIOVANNI CALLES, CON UNA LONGITUD 28KM, UBICADOS EN LA JURISDICCIÓN DEL CANTÓN ESPEJO, PROVINCIA DEL CARCHI". 4.2.2.** Realizar el proceso de contratación de la **"FISCALIZACION PARA LA RECONSTRUCCIÓN Y MEJORAMIENTO DE LAS VÍAS DE ACCESO A LA RESERVA ECOLÓGICA EL ÁNGEL, TRAMOS EL ÁNGEL REPRESA GIOVANNI CALLES, CON UNA LONGITUD 28KM, UBICADOS EN LA JURISDICCIÓN DEL CANTÓN ESPEJO, PROVINCIA DEL CARCHI**, por un monto aproximado de **TRESCIENTOS MIL DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA** (300.000,00 USD) incluido IVA". 4.2.3. Realizar los procesos de expropiación necesarios para la realización del proyecto, conforme lo determina el COOTAD, y la cláusula tercera del Convenio para la indemnización. 4.2.4. Administrar los recursos determinados para el cumplimiento del objeto del convenio de manera eficiente y destinado exclusivamente a financiar la ejecución del proyecto. 4.2.5. Realizar el proceso de contratación y la posterior ejecución observando para ello los procedimientos señalados en la Ley Orgánica del Sistema Nacional de Contratación Pública. 4.2.6. Incentivar el

Ignacio Méndez CONCEJAL

Santiago Ibujés CONCEJAL

José Luis Chandi CONCEJAL

Byron Chuga CONCEJAL

Carlos Benavides CONCEJAL

Ing. Arnaldo Cuacés ALCALDE

cuidado y mantenimiento de las obras por parte de las comunidades. 4.2.7. Presentar informes sobre el avance del proyecto a los aportantes, en forma bimensual. 4.2.8. Dar trámite a los respectivos permisos ambientales otorgados por la entidad competente. 4.3. **GADPR LA LIBERTAD, se compromete a: 4.3.1.** Cumplir con la difusión y sociabilización de las actividades que resulten del presente convenio. 4.3.2. Incentivar a la comunidad al cuidado y mantenimiento de las vías y demás obras. 4.3.3. Apoyo y solución a controversias relacionadas a expropiaciones presentadas durante la ejecución del proyecto. **QUINTA.- PLAZO DE DURACIÓN DE LA OBRA**: El plazo de "**RECONSTRUCCIÓN Y MEJORAMIENTO DE LAS VÍAS DE ACCESO A LA RESERVA ECOLÓGICA EL ÁNGEL, TRAMOS EL ÁNGEL REPRESA GIOVANNI CALLES, CON UNA LONGITUD 28KM, UBICADOS EN LA JURISDICCIÓN DEL CANTÓN ESPEJO, PROVINCIA DEL CARCHI**" es de 12 meses contados desde la fecha de entrega del anticipo. **SEXTA.- PLAZO DE VIGENCIA DEL CONVENIO**: El presente Convenio tendrá vigencia desde la fecha de su suscripción hasta la Recepción Definitiva de la obra. Hasta aquí la parte pertinente en lo que tiene que ver con el Convenio Específico, señor Alcalde, ponemos a consideración de ustedes señores concejales si están de acuerdo, al estar de acuerdo el señor Alcalde solicita la intervención del Ing. Paspuezan para que nos de una explicación del Proyecto en función que se vaya instrumentando y esto esté definitivamente claro. Muchas gracias señor Alcalde, buenos días señores Concejales, señores Directores y demás personal invitado, quisiera hacerles los antecedentes de este proyecto desde cuando nació hasta la fecha actual, en mi calidad de Director de Obras Publicas voy a dar a conocer un poco como es el y como se va a trabajar en cuanto se haga la contratación de esta magnífica obra, este proyecto parte de un estudio realizado en el año 2013 – 2014, luego continúa el Ingeniero Arnaldo Cuacés con el trámite quien solicita al señor Economista Guillermo Herrera PREFECTO DEL CARCHI, asigne la competencia para ejecutar este proyecto, acogiendo la solicitud del señor Alcalde, delega la competencia con fecha 23 de febrero de 2021 con estas competencia se da cumplimiento a este proyecto de El Ángel hasta la represa Giovanni Calles. el primer tramo es desde el Milenio de El Ángel hasta la Libertad, el segundo tramos es desde la Libertad hasta el barrio Jerusalén, en el barrio San Francisco y el tercer tramo es desde San Francisco hasta la represa Giovanni Calles. Este trámite inicia en la hacienda la Rinconada, e indica que por honor al tiempo no se puede ampliar la información Luego de exponer vía diapositivas que se acompaña al presente, el señor Alcalde agradece la exposición del Ing. Humberto Paspuezán Director de Obras Públicas, Se le da la palabra al Sr. Jurídico del MINISTERIO DE TRANSPORTES Y OBRAS PUBLICAS manifiesta que este dinero ya se encuentran en las arcas de la Dirección Distrital del Carchi y lo único que nos pide el Ministerio de Finanzas es la autorización del Concejo, para aprobar este emblemático proyecto, con la firma de este convenio específico se necesita el apoyo de ustedes señores Concejales para finiquitar el procedimiento y cuando ustedes lo deseen les entregaremos todos los documentos que requieran para su información, el señor Alcalde agradece la participación y solicita se pronuncien a los señores Concejales, Ing. Santiago Ibujés, buenas tardes, primeramente permítanme Doctora Belencita, Doctor Síndico del distrito Carchi de Obras Públicas, Ivancito darles la bienvenida a este bello Cantón, a esta tierra que los necesita, gracias por informáticamente haberse acercado a nosotros, Doctora,

Ignacio Méndez — CONCEJAL

Santiago Ibujés — CONCEJAL

José Luis Cuaical — CONCEJAL

Byron Chuga — CONCEJAL

Carlos Benavides — CONCEJAL

Ing. Arnaldo Cuacés — ALCALDE

Doctor, Ivancito, a dialogar y conversar previa a esta sesión de Consejo por algunas inconsistencias y dificultades en el documento de invitación habíamos tenido muchos tropiezos, sin embargo que quede constancia y claro en vista de esas inconsistencia en la invitación de convocatoria de esta sesión, bien analizado el pueblo quienes nos ha elegido y estamos aquí representando, hace que nosotros estemos aquí presentes en la firma, en la autorización de la firma de este convenio, independientemente de aquello, lamentablemente ustedes no tienen por qué truncar o hacerles truncar esta gestión que ha venido realizando Ivancito, yo quisiera públicamente analizar la gestión que ha venido realizando desde el 2013 su labor con la gestión que todos sabemos esa coyuntura que tiene con el Gobierno actual ese empuje ese empeño y me consta me consta Ivancito gratitud porque en algún momento que trabajamos juntos por esta reserva en diferentes circunstancias que la vida nos ha puesto, usted ha sido de las personas que ha estado poniéndole fuerza y garra para que este proyecto salga, yo públicamente quiero agradecerle porque usted ha sido ese ente, gracias Belencita por su presencia y lleve esta gratitud también al Presidente de la Asamblea y lo propio al Ministro de Obras Publicas mi Abogado, han sido quienes en esta gestión recaiga este dinero de este convenio, es un trabajo suyo Ivancito de ocho años, que en la Alcaldía del señor Klever Andrade, recordará que se empezó a hacer los estudios y luego con su lucha e incluso con la electrificación de su sector donde usted tiene su energía eléctrica, muchos ciudadanos muchas casitas de familias que no lo tenían eso es loable Ivancito de reconocerle, yo lo voy hacer eternamente y basta con esta obra que por su coyuntura Belencita y Abogado, por el Gobierno y antes de que se vaya el Gobierno sabemos que vendrán nuevas direcciones y por eso estamos aquí y porque ustedes nos han explicado, así se debe hacer, diplomáticamente hacerlo, explicarlo, dialogar, conversar previo la firma del convenio que ustedes nos han dejado clarísimo Belencita, Doctor, Ivancito estar aquí en esta autorización independientemente de lo que haya ocurrido anteriormente el tramo a realizarse con los 28 km, sino me corrigen que muy claramente el Ing. Paspuezán nos había dejado en su presentación, por un sector por donde usted Ivancito luchó y ha dañado sus carros y ha regado hasta su leche en ese sector muy riesgoso, es muy loable que nuestro Cantón surja con esta vía gracias Alvarito nos vamos a ver como un centro prácticamente en medio de un páramo en un centro de atracción desde el sub trópico que parte desde nuestro Cantón sector del Goaltal y siguiendo la cuchilla de nuestro páramo hasta el sector del Cantón Tulcán, es muy loable y que esta firma sirva, para que nuestros agricultores y ganaderos de este sector y del Turismo como decíamos Belencita y Doctor, sea quien potencie económicamente nuestro Cantón, algunas observaciones me las reservo porque mis compañeros las van a realizar, como nos hemos puesto de acuerdo para nuestras intervenciones, no es que somos improvisados de aquello, sino que cada uno de nosotros tiene su rol, su función más que abran algunas otras explicaciones y preguntas que deberemos hacer en su momento cada uno de nosotros, me reservo para otra intervención sin antes volver a darles la bienvenida a nuestro Cantón, gracias. Señor Alcalde. Compañeros, les pido de favor que alguien mocione porque es para la autorización , por favor señor Concejal, interviene el Dr. Byron Chugá gracias señor Alcalde, muy buenas tardes señor Alcalde, señores Concejales, señor Síndico señor Secretario AD-HOC, estimados funcionarios del Ministerio de Obras Públicas, Doctorita, Ivancito, bienvenidos señores Funcionarios del Municipio de Espejo, realmente

Ignacio Méndez — CONCEJAL

Santiago Rojes — CONCEJAL

José Luis Cuaical — CONCEJAL

Byron Chugá — CONCEJAL

Carlos Benavides — CONCEJAL

Ing. Arnaldo Cuacés — ALCALDE

me siento feliz, es una satisfacción tremenda estar en este día al frente de una firma de un convenio que realmente va a cambiar la situación económica de muchas personas del sector de mi querida Libertad, agradecer a todas y cada una de las personas, técnicos e Instituciones como la nuestra que ha estado al frete de todo este proyecto, si desde hace mucho tiempo atrás como dijo nuestro compañero, pero siempre las cosas se dan no, al momento hay que saber aprovechar, hay que agradecer a todas las personas que hicieron coyuntura y nexo con esta Institución para que este proyecto vaya adelante, muchas gracias, con todo aquello porque esto se lo aprueba porque se lo aprueba, es algo maravilloso, yo quisiera hacer algunas observaciones y que quede constancia en el acta de esta sesión, quisiera solicitar al señor síndico, perdón al señor Secretario y también a los señores técnicos del Ministerio de Obras Públicas se nos entregue toda la documentación habilitante para el proceso de firma de este convenio y posterior para la contratación de este proyecto toda y cada una de la documentación si es posible certificada para respaldo, para que este todo en orden y todo vaya de la mano para que las cosas salgan bien, así las cosas tienen que realizarse técnica y legalmente para que nosotros así mismo tengamos buenos resultados a la postre, porque quienes nuevamente nos van a observar me refiero a la ciudadanía, tenemos que dar una explicación clara a la ciudadanía, porque ese proyecto como va ese proyecto por donde va ese proyecto esa información nosotros necesitamos explicita y bien clara, muchas gracias por la explicación señor Director de Obras Publicas me quedó claro al realizar esa exposición, a más de eso yo quisiera señor Director de Obras Públicas, me causó un poco de curiosidad los tramos que se van a intervenir dentro del mejoramiento de la primera etapa desde la hacienda La Rinconada hacia la Represa Giovanni Calles, obviamente va dos vías por donde conduce una es por el Salado camino que ya se ha olvidado que va muy poca gente yo soy de ese sector y puedo dar fe, y la otra es desde el barrio Jesús del Gran Poder y comienza el Consuelo, Pato Cocha y une al Polilepys, entonces yo pienso y sugiero de la mejor forma se vea la posibilidad de cambiar esta vía por el barrio Jesús del Gran Poder, porque realmente el uso que se da es de cien a uno, hay mayores beneficiarios, hay pequeños productores, sus terrenos, propiedades tienen por ese lado y segundo, económicamente va a salir más conveniente porque es sumamente más corto, entonces esa sugerencia le dejo mi estimado Director de Obras Publicas como nada está escrito en piedra modificar esos estudios y mirar lo más conveniente que beneficie a nuestras comunidades y a nuestro Cantón, eso nomás mi estimado señor Alcalde y si me dejan compañeros mocionar que se autorice la firma del convenio específico. Señor Alcalde, gracias señor Concejal, tenemos una moción para autorizar por parte del señor Concejal Dr. Byron Chugá, compañeros, señor Concejal José Luis Cuaical, Señor Alcalde, Señores Concejales, señores Doctores representantes del Gobierno Provincial al igual que el señor Síndico del Ministerio de Transporte y Obras Públicas, señores Directores, señores funcionarios de la Municipalidad de Espejo, señor Doctor Iván Larrea Ex concejal de nuestro querido Cantón Espejo, es loable compañeros estar en esta sesión extraordinaria para poder firmar un convenio específico, este borrador que nos han presentado lo he leído minuciosamente donde beneficiará señor Alcalde, compañeros concejales, que beneficiará a muchos sectores como al sector agrícola ganadero y parte turístico, obviamente nosotros estamos en una situación atravesando una pandemia y aquí dar la autorización para que este convenio, este proyecto surja en nuestro Cantón Espejo,

Ignacio Méndez CONCEJAL

Santiago Ibujés CONCEJAL

José Luis Cuaical CONCEJAL

Byron Chugá CONCEJAL

Carlos Benavides CONCEJAL

Ing. Arnaldo Cuacés ALCALDE

es darle un espaldarazo a nuestro Cantón Espejo a nuestros ciudadanos de nuestra Parroquia La Libertad, de nuestra Parroquia San Isidro, en sí, de nuestro Cantón Espejo señor Alcalde, compañeros Concejales, la gente que ha confiado en nosotros estamos dando todo por ellos, nuestros ciudadanos, las explicaciones que tuvimos anteriormente del Ing. Humberto Paspuezán muy claras, clarito el proyecto pero cuando nosotros necesitemos poquito más que nos explique Ingeniero, tendrá que hacerlo, mis estimados doctores, ustedes la explicación que nos dieron antes de la sesión de Concejo, muy clara, igualmente Ivancito felicitarle porque este proyecto, esta conquista viene desde el 2013, cierto, y hoy justamente felicitar señor Alcalde a las personas que estuvieron unidas y este proyecto se lo da cuando la gente trabaja mancomunadamente, apoyando dando todo de nosotros más que sea con un granito de arena, muy contento, nuestra ciudadanía señor Alcalde nuestra ciudadanía va a estar contenta porque esta intervención de las carreteras que mucha gente los ciudadanos que necesitan se va a sacar los productos se va a beneficiar el turismo como anteriormente lo hemos dicho y permítame señor Alcalde siendo conocedor de este Proyecto este borrador, no sé si los compañeros me lo permiten autorizar que se firme este proyecto señor Alcalde, el Señor Alcalde dice lo que quiere decir señor Concejal que apoya a la moción, si señor Alcalde. Por favor señor Concejal Ignacio Méndez, gracias señor Alcalde muy buenas tardes a todos aquí presentes, al Dr. Herrera, a la Abogada Mieles delegada de la Asamblea Nacional a los Directores que hacen el Gobierno Municipal de Espejo, antes de dar paso a la autorización de este convenio quisiera hacer la pregunta que hicimos en la reunión a la Abogada Mieles, acerca de que como se va a realizar la actualización de los estudios si ya están hace ocho años realizados, la otra consulta también que tengo, es que de acuerdo a las competencias, del Gobierno Autónomo Municipal de Espejo en la competencia concurrente, quisiera que me haga llegar la Resolución de la Competencia del Gobierno Provincial del Carchi puesto que en el estudio técnico hace mención pero en la documentación para esta reunión no existe, lo otro también hago la observación de que sería de realizar la verificación de la cuenta del Banco Central que pertenece al Gobierno Autónomo Descentralizado del Cantón Espejo, según mi criterio falta un número seria de verificar la documentación, sin antes más decir pues que los compañeros Concejales jamás estamos para truncar una obra de esta magnitud, jamás seremos opositores cuando se trate de una obra de estas que beneficiará tanto al sector agrícola, sector ganadero y mucho más, ahora al sector turístico del Cantón Espejo y la Provincia del Carchi, hoy con estas vías si es que se logra concluir, esperemos que no sea como el proyecto pedernales que quedo solo en documentación, se haga verídica y se llegue a un feliz término de esta obra, esta son mis preguntas que espero sean contestadas, gracias señor Alcalde, Si me da la palabra señor Alcalde, Continúe señor Director de Obras Públicas, bueno aprovecho la oportunidad para responder la pregunta del Dr. Byron Chuga. Según la Ley de Contratación Pública, nosotros tenemos que basarnos a lo que es y lo que dice el estudio, esto significa que no podemos hacer una variante considerando el criterio suyo porque ya hay y está hecho un estudio y tenemos que respetar, eso está en la Ley de Contratación Pública. La contestación a la pregunta del Concejal Ignacio Méndez, este es un estudio de carácter vial, hay otro tipo de estudios que muchas veces necesitan ser actualizados, en este estudio lo que si debería ser actualizado, es el componente tal vez ambiental, si con respecto a los permisos ambientales, más lo que son los diseños geométricos

Ignacio Méndez — CONCEJAL

Santiago Ibujés — CONCEJAL

José Luis Cuaical — CONCEJAL

Byron Chuga — CONCEJAL

Carlos Benavides — CONCEJAL

Ing. Arnaldo Cuacés — ALCALDE

de la vía, es decir el ancho de vía, cunetas, los pazos de quebrada, la calzada, la carpeta, no se necesita que se actualicen pero si tal vez el componente ambiental porque está en el estudio el presupuesto para la actualización de las licencias ambientales, respecto a esto mismo, nosotros tenemos aquí el equipo técnico de medio ambiente, he hablado con el Ing. Yazán y nos ha dado algunos lineamientos para poder seguir, una vez que se ejecute la obra, entonces, desde mi punto de vista lo que nos correspondería netamente, es la parte ambiental porque los diseños geométricos horizontal y vertical van a ser los mismos. El señor Alcalde agradece la aclaración al Ing. Humberto Paspuezán y solicita que por Secretaría, se de lectura a la Resolución, el Secretario solicita se permita dar lectura y el señor Alcalde indica que se proceda. RESOLUCIÓN NO. PLE-CPC-01-23-02-2021. EL CONSEJO PROVINCIAL DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO DE LA PROVINCIA DEL CARCHI, E uso de sus facultades constitucionales y legales. RESUELVE: "Visto el informe Técnico No. GADPC-DOOPP-JT-062, de fecha 23 de febrero del 2021, suscrito por el Ing. Jorge Tulcanaz, Director de Obras Públicas; y, el informe Jurídico No. GADPC-PS-RP-006-2021, de fecha 23 de febrero de 2021; Delegar la Competencia Vial al Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal de Espejo, para la ejecución del "PROYECTO DE RECONSTRUCCIÓN Y MEJORAMIENTO DE LAS VÍAS DE ACCESO A LA RESERVA ECOLÓGICA EL ÁNGEL, TRAMOS EL ÁNGEL REPRESA GIOVANNI CALLES, CON UNA LONGITUD 28 KM, UBICADOS EN LA JURISDICCIÓN DEL CANTÓN ESPEJO, PROVINCIA DEL CARCHI". Por el tiempo de dos años. Dado y firmado en la sala de sesiones del Consejo Provincial del Carchi, a los 23 días del mes de febrero del 2021. Firman: Guillermo Herrera Villareal, PREFECTO DEL CARCHI y Roberth Flores Mier, SECRETARIO GENERAL, hay un sello. El señor Alcalde indica, que con esto, esperamos haber solventado la inquietud del señor Concejal Ignacio Méndez y vamos a proceder a conceder la palabra al señor Vicealcalde Lic. Carlos Benavidez, muchas gracias, quiero ser corto en honor al tiempo pero no sin antes expresar mi agradecimiento a las diferentes personas que nos visitan la Doctora Mieles, Doctor jurídico del Ministerio de Obras Publicas del Carchi, a nuestro amigo de toda la vida Ivancito Cristiansen Ex Concejal igual, compañeros Concejales, señor Alcalde, señor Secretario AD-HOC, Dr. Jurídico Huguito, señores de comunicación Municipal, todo está dicho la información que recibimos hoy, excelente, clara, se aclaró muchas dudas y así tiene que ser, mi reconocimiento a la Asesora del señor Presidente de la Asamblea con su expresión tan clara tan sencilla demuestra esa juventud esa garra de ver a nuestro País y Provincias salir adelante, me gustó esa expresión que decía la provincia de Imbabura de la cual provengo si ha sido intervenida por algunas veces por este Gobierno, pero al Carchi siempre nos han dejado y rogamos a Dios de que independientemente quien venga a futuro a la gobernanza, seguir luchando, seguir trabajando, ustedes son parte de una Institución que siempre van camino al progreso de nuestra nación, al señor representante del MTOP Dios le pague le vamos a tomar la palabra que dijo, que estará presto a asesorarnos a ayudarnos, al señor Alcalde y le digo frontal que gracias a sus dos meses de gestión, porque caso contrario, si no nos movemos esto desde el 2013 ha venido dándole largas aquí hay que hablar claro y transparente así somos los de El Ángel, los del Cantón Espejo, invito a todos Dios mediante, ya nos queda poco tiempo, señor Alcalde compañeros Concejales señores Directores ya nos quedan Dios

Ignacio Méndez CONCEJAL

Santiago Rojas CONCEJAL

José Luis Cuaical CONCEJAL

Byron Chuga CONCEJAL

Carlos Benavides CONCEJAL

Ing. Arnaldo Cuacés ALCALDE

mediante apena dos años, aprovechémosios, para que no nos quede ese cargo de conciencia, porque no hicimos más, y como dijo mi compañero José Luis, que nunca señor Alcalde, nosotros no nos hemos de oponer a este tipo de obras, seria tal vez, que no estuviéramos cumpliendo los deberes que nuestro pueblo nos ha encomendado, esta obra no solo que va a engrandecer al norte del País la Provincia del Carchi, porque nosotros tenemos una riqueza una flora y fauna que no existe en ningún otro lugar del mundo a más de eso, somos portadores de un sitio ramsam, que quiere decir, uno de las principales fuentes de agua en el mundo, entonces imagínense, nosotros tenemos muchísimo que ofrecer y esta vía, nos va abrir la cobertura no solamente a nivel Nacional sino también a nivel Internacional, mi objetivo y mi pedido sigamos trabajando, claro dejemos atrás algún recelo algún celo alguna diferencia, cierto, es así, la vida no es color de rosa, en todo lado tenemos nuestra situaciones pero siempre tenemos que llegar a defender a nuestro Cantón Espejo pujante y así, nuestra sociedad futura, nos sabrá juzgar, muchísimas gracias señor Alcalde y compañeros todos gracias por darme la oportunidad de hablar. Señor Alcalde. gracias señor vice alcalde por sus palabras, compañeros tenemos una moción de autorización por parte del señor Concejal Byron Chugá, el compañero Concejal José Luis Cuaical es quien respalda la moción, solicito conocer si hay alguna moción diferente, si no hay una moción diferente existiendo una moción que tiene apoyo, la califico, por favor señor Secretario, dignese proceder con la votación. gracias señor Alcalde. Lic. Carlos Benavides. mis parabienes mi abogado porque usted de aquí se dirige a Quito que Dios le ayude, le ilumine y que hoy y mañana que son los últimos pasos mi voto es por la moción, gracias señor Vice Alcalde, Ing. Ignacio Méndez, señor Alcalde y pueblo del Cantón Espejo, como oponernos a una obra tan grande y maravillosa a favor de la moción con todas y cada una de las observaciones dirigidas en esta sesión a favor de la moción, gracias Ingeniero Ignacio Méndez, Ingeniero Santiago Ibujés, por nuestra gente por nuestros agricultores, por nuestros ganaderos, por nuestro sector productivo y también como dijo el compañero Ignacio Méndez, por las observaciones producidas en esta sesión a favor de la moción, gracias Ingeniero Santiago Ibujés, Licenciado José Luis Cuaical. Apoyante de la moción, Señor Alcalde por el sector ganadero, por el sector agrícola, por el sector turístico, por ese respaldo de mi ciudadanía, a favor de la moción, gracias Licenciado José Luis Cuaical. Dr. Byron Chugá proponente de la moción me mantengo con la moción con el objetivo del desarrollo del Cantón Espejo gracias Dr. Byron Chugá, Señor Alcalde, quiero agradecer el valor de quienes están participando en esta sesión por la altura que se le han dado, por la coherencia de sus actos, a un hombre a un ser humano no se lo conoce solo por lo que dice, sino por lo que hace, allí está el éxito compañeros es un día de júbilo para el Cantón Espejo, quedará recordado en la historia los nombres de quienes hemos participado las ponencias que hoy hemos tenido, la visión de desarrollo, de querer mirar nuestra patria grande desde nuestra patria chica, desde allí nace ese espíritu luchador y heroico hoy es un día de historia, hoy es un día importante que marca un antes y un después para mis amigos la Doctora Mieles, el Dr. Herrera mi amigo Don Cristianse que somos amigos desde cuando volamos en avión desde Guayaquil a Quito, hace unos quince dieciséis diecisiete años conversábamos de estos proyectos hoy se cristalizan y más que todo Dios todo poderoso nos pone en el momento y lugar preciso para que podamos brindar nuestro contingente y ponerlo al servicio de la ciudadanía, compañeros DIEZ MILLONES DE

Ignacio Méndez CONCEJAL

Santiago Ibujés CONCEJAL

José Luis Cuaical CONCEJAL.

Byron Chugá CONCEJAL

Carlos Benavides CONCEJAL

Ing. Arnaldo Cuacés ALCALDE

gadespejo2019.2023@gmail.com Esmeraldas y Salinas Ciudad El Ángel / Espejo - Carchi 062 977 147 / 062 977 148

SECRETARÍA GENERAL

DÓLARES, implica veinte años de presupuesto para obra, implica tres años de presupuesto para el Municipio porque nuestro municipio es pequeño y considerando la situación de pandemia en la situación en la que nos encontramos y la escases de efectivo que está viviendo el Ecuador y el mundo, nosotros conseguir esta obra es definitivamente porque el todo poderoso esta de nuestro lado y saben porque, porque nuestros actos siempre estarán encaminados de buena fe, podemos fallar, podemos tener diferencias, pero es la mesa de diálogo, la coherencia, la intención de llegar a ser grandes compañeros. Mi voto es a favor de la moción, muchas gracias, Secretario AD-HOC, bien señor Alcalde, tiene una autorización unánime, puedo continuar con el Orden del Día, continúe señor secretario. Con su venia señor Alcalde continúe por favor, **QUINTO**: Clausura: Una vez más compañeros quiero agradecerles de la manera más atenta su participación, a ustedes señores Concejales y de manera especial a usted señor Vice Alcalde, alago y felicito su liderazgo, su desprendimiento y su capacidad para poder poner en claro cuáles son nuestros objetivos y todos nosotros amigos probablemente estemos en distinto orden, pero estamos en el mismo barco y ese barco nos lleva a un solo objetivo, ese objetivo se llama Espejo, Carchi, Ecuador, agradezco de manera infinita, ese esfuerzo que ha hecho la Doctora Mieles, sé que ella está desde las cuatro de la mañana en pie, Doctora, el todo poderoso y la gente del Cantón Espejo sabrá agradecerle, a nuestro compañero el Doctor Herrera Jurídico del MTOP, y al Ing, Hernán Benavides que se había escusado, no sin antes comprometer la presencia de su delegado, muchas gracias por su presencia, la presencia de nuestro amigo que también junto a nosotros día a día haciendo las actividades como es la ganadería, trabajo en el agro, como es, Iván Cristiansen, nuestros compañeros Directores, que también están aquí presentes a nuestro compañero Sindico, a nuestro compañero Secretario a nuestro compañero el Lic. José Luis Cuaical, a nuestro compañero Ing. Santiago Ibujés, a nuestro compañero Dr. Byron Chugá, a nuestro compañero Vicealcalde el Lic. Carlos Benavides, a nuestro compañero Ing. Ignacio Méndez gracias una vez más, una vez evacuados los puntos considerados para esta sesión y con el regocijo de haber obtenido esta autorización dejo clausurada esta sesión cuando son las 13H51. **LO CERTIFICO.-**

Ing. Arnaldo Cuacés Quelal
ALCALDE DEL GADM-ESPEJO

Abg. Guillermo Santafé Pozo
SECRETARIO AD-HOC

ESPACIO EN BLANCO

Ignacio Mendez — CONCEJAL

Santiago Ibujes — CONCEJAL

Jose Luis Cuaical — CONCEJAL

Byron Chugá — CONCEJAL

Carlos Benavides — CONCEJAL

Ing. Arnaldo Cuacés — ALCALDE

ESPACIO EN BLANCO

ESPACIO EN BLANCO

Byron Chuga
CONCEJAL

Carlos Benavides
CONCEJAL

Ing. Arnaldo Guacés
ALCALDE

gadespejo2019.2023@gmail.com Esmeraldas y Salinas Ciudad El Ángel / Espejo - Carchi 062 977 147 / 062 977 148

SECRETARÍA GENERAL

ESPACIO EN BLANCO

ESPACIO EN BLANCO

Ignacio Méndez
CONCEJAL

Santiago Iñiguez
CONCEJAL

José Luis Cuaical
CONCEJAL